Suscrición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extranjero. . . .	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.753

SABADO 30 MARZO DE 1889.

HIDRÓGENO.

Este elemento procede de la descomposición del agua, que los vegetales reciben del suelo y de la atmósfera. Combinándose el carbono con los elementos del agua, forma las sustancias neutras, tales son la celulosa, fécula etc. y con mayor cantidad de oxígeno forma sustancias ácidas, como el ácido tartarico; al paso que con mayor cantidad de hidrógeno forma los cuerpos grasos.

El agua se descompone más fácilmente que el ácido carbónico. Descompuesto el ácido, segun hemos dicho anteriormente, aislado el carbono y siendo éste insoluble, ¿cómo se asimila? El ácido carbónico, dicen los fisiólogos, es conducido al interior del vegetal y descompuesto bajo la presencia de la luz en las partes en donde se halla clorofila; si este gas no es descompuesto, ¿á qué fin están, pues, dotadas las plantas de esta facultad descomponente?— Que el carbono se asimila en disolución es innegable; la sávia se presenta por lo regular clara y transparente, todas las sustancias nutritivas ván disueltas, y se concibe que así debe ser, porque es más favorable para que los cuerpos reaccionen formando los diversos principios orgánicos. ¿Sería imposible acaso que mientras se descompone el ácido carbónico lo haga tambien el agua, y combinándose el carbono con el hidrógeno se forme un carburo soluble? Realmente no nos presenta la química estas reacciones; pero aqui interviene la fuerza vital. No podemos admitir, con algunos, que la descomposición del ácido carbónico se verifica sólo durante la noche, en este caso solo durante la noche se verificaría el crecimiento de los vegetales, que es cuando el carbono sería incorporado al jugo nitoileo; pues se percibe á la simple vista en algunos de ellos por el dia, mayormente si la atmósfera está fuertemente electrizada, al paso que puede creerse carecen de noche de acción vital.

En efecto: dicen algunos autores que con solo descomponerse el ácido carbónico espera el oxígeno, y que el carbono, combinándose con el hidrógeno del agua, forma un corburo soluble y puede ser arrastrado al torrente circulatorio; pero como no todo el oxígeno del ácido ó del agua es espulsado, se disuelve igualmente en la sávia para ir oxidando este carbono; no obstante su cantidad es insuficiente, y al llegar la noche, cómo ya no puede descomponerse el ácido carbónico, éste se desprende como dice Liebig, cual pudiera hacerlo un líquido saturado de un gas que, al subir capilarmente por una mecha, sufre una evaporación expontánea; entónces tiene el oxígeno su acción, pero independiente del vegetal, verificándose como con otro cuerpo, para el cual tuviera afinidad, como el hierro; por eso se observa que su acción es más fuerte en los vegetales en que abundan resinas, de modo que puede decirse que completa de noche la acción que el dia prepara.

Bajo esta hipótesis explica algun autor la asimilación del hidrógeno, especialmente para la formación de los aceites, las resinas y otras sustancias nitrogenadas, que siendo unas hidrogenadas y conteniendo poco oxígeno, necesariamente han debido tomar de ella su hidrógeno, porque es el único que está en su contacto.

Y qué ¿debe extrañarnos esta descomposición motivada por la fuerza vital, cuando vemos que pasa experimentalmente lo mismo con el ácido carbónico? Es, no obstante, probable que el hidrógeno de las sustancias nitrogenadas procede todo ó en parte del amoniaco, que ya contiene dos de los elementos necesarios en su formación.

Oxigeno.

Este elemento tiene el mismo orígen que el hidrógeno, tambien procede de la descomposición del agua, y algo del aire ya que la vegetación es imposible por mucho tiempo; en atmósferas de otros gases, ejerce la acción de óxido. Por ej. convirtiendo los aceites volátiles en resinas, etc. «Siendo muy probable que la formación de los productos »resinosos en las plantas tiene lugar »por la oxidación de su esencia durante la noche; pues que algunos experimentos tienden aprobar que, así como »el arsénico solo despide olor cuando se »combina con el oxígeno, las esencias »solo despiden aroma cuando se resinifican y muchas plantas inodoras en »presencia de la luz desprenden olor en »la obscuridad, mientras fijan una cantidad de oxígeno, tanto más crecida »cuanto mayor es la esencia que se resinifica. Las plantas exentas de aceite »esencial salvo pocas excepciones, apenas absorven oxígeno durante la noche.

Nitrógeno.

Antes se creía que el nitrogeno era un elemento exclusivo del reino animal, pero despues se averiguó que forma parte de la albuina febrina, caseima, principios que se hallan en todas las plantas. El nitrogeno se halla en la atmósfera en un estado de indiferentismo, de modo que no pueden combinarse directamente con casi ningun cuerpo, y por lo mismo es muy probable que las plantas tampoco toman nitrógeno libre de la atmósfera. Liebig dice que todo ó la mayor parte del nitrogeno de las plantas, procede del amoniaco, resultante de la descomposición de las sustancias animales. Entre estas sustancias, la más principal es la orina, la cual contiene una sustancia particular llamada urea, que, descomponiendose, se convierte en carbonato amónico.

La prueba que la mayor parte del nitrógeno procede de la descomposición de las materias nitrógenadas, por los experimentos que se han hecho, practicados en varios vegetales sembrados en terrenos que carecen de ellos, en cuyo caso se ha visto que el trigo y la avena han perecido al llegar al estado en que empieza á desarrollarse la espiga, y aunque otras plantas llegan á dar semillas su vida es muy lángida. Se ha comprobado que en una casa de campo, aislada de donde se crian animales y se cultivan varias plantas, la cantidad total del nitrógeno que contienen los animales y vegetales es mayor que la contenida en el amóniaco, resultante de las sustancias orgánicas en descomposición y de aquí se deduce que parte del nitrógeno de las plantas es procedente del amóniaco de la atmósfera. Se prueba la existencia del amóniaco en la atmósfera observando que en un frasco que contiene ácido clohidrico, si ha estado mucho tiempo sin abrirse, se forma en su cuello una eflorecencia blanca, que tratada con la potasa desprende amóniaco, el cual no puede haber salido sino de la atmósfera. Además si se hace evaporar una gran cantidad de agua de lluvia, se obtiene un residuo que tratado por la potasa, tambien desprende amóniaco.

Al amóniaco de la atmósfera se debe que, por tener ciertos terrenos la facultad de absorverlo en gran cantidad, no necesitan tanto abono para su vegetación como otros cuya facultad de absorver el amóniaco es menor. En esta circunstancia está fundada la operación que practican los agricultores en hacer montones de tierra con materias combustibles en su interior y pegarles fuego pues de este modo la tierra adquiere mayor acidez para el agua y por lo mismo para absorver mayor cantidad de ella y de carbonato de amónico, pues que este se halla en disolución en el agua de lluvia. El amóniaco en contacto del ácido sulfúrico y bajo la influencia de la fuerza vital, puede descomponerse formando agua y, quedando en libertad azufre y nitrógeno. Hé aquí otro medio por donde puede venir el nitrógeno á las plantas, pues aunque no tenemos hechos que nos lo atestiguen puede admitirse muy bien que los sulfatos que se encuentran en el terreno despues de absorvidos por el vegetal, se descomponen uniendose la base con otro ácido cualquiera, mientras que el ácido sulfúrico en contacto del amoniaco procedente de la atmósfera ó de los abonos, se descompone como queda dicho, en agua, azufre y nitrógeno, que puede ser asi mezclado por los vegetales.

El Montañés.

DESDE PARIS.

27 de Marzo de 1889.

La situación.—A falta de otros asuntos políticos de mayor interés, es fuerza que continuemos entreteniendo á nuestros lectores acerca de la actitud y de los actos todos que se refieren á Mr. Antoine, único tema que proporciona actualmente un poco de pasto á la discusión diaria de la prensa.

Ayer noche, á las nueve, como estaba anunciado, tuvo lugar otro de los muchos banquetes que diferentes corporaciones tieenno frecidos al eminente patriota desde su llegada á París. El banquete que se celebraba anoche en su honor era el de los estudiantes antiboulangistas de esta capital.

La fiesta de ayer puede decirse que fué para Mr. Antoine una verdadera fiesta de familia. Más de setecientos estudiantes se habian adherido á ella. Todos llevaban el tradicional *beret* (boina) como distintivo.

A las nueve en punto el anfiteatro del hotel de las Sociedades científicas (rue Serpente) estaba completamente lleno de invitados. Mrs. Antoine, Théas (estudiante de medicina,) Cárlos Laurent, Siébecker, Gershell y Woirhaye toman inmediatamente sitio en el estrado, que habia sido adornado al efecto con multitud de trofeos hechos con banderas tricolores.

El primero que toma la palabra, en nombre de la juventud de las escuelas, es Mr. Théas, verdadero iniciador y organizador de la reunion. Empieza dando las gracias á sus camaradas por haber comparecido en número tan considerable á llevar al gran patriota el testimonio de su simpatía; declarando, despues, que el solo hecho de haber escogido para la expresada reunion un sitio completamente ageno á la política probaba de una manera sobrada que los organizadores de la fiesta habian tenidó exquisito cuidado en dejar afuera todo cuestion candente y toda discusión apasionada.

Levántase enseguida Mr. Antoine, y empieza diciendo:—«Mis queridos camaradas...»

Una salva de entusiastas aplausos acoje estas primeras palabras.—Mr. Antoine continua:

—«Digo camaradas, porque me considero como uno de los antiguos que viene á ver á sus conscriptos. Ya conoceis los derechos que asisten siempre á los antiguos, es decir á los que además de la edad, tienen la experiencia.»

«Siempre la juventud de las escuelas luchó y combatió por la libertad; generalmente llena de esperanza, tiene la ventaja de no estar comprometida por las querellas de partido y de no tener, como se dice, idea preconcebida: esa juventud no sueña más que con la justicia y con la libertad.»

¡No más conquistas! Esta teoría de la libertad en el interior, de la dignidad en el exterior, vosotros debeis comprenderla mejor que nadie, pues al fin y al cabo todos vosotros estais llamados á representar un papel en los consejos de la nación, mañana los unos, otros más tarde,

Yo os considero por lo que sois, es decir, como la juventud arma al brazo y dispuesta á todos los sacrificios; y cuando el vacío de los Vosgos se haya llenado, entonces será cuando volveremos à encontrarnos para hablar de la literatura, ciencias y artes. Termino diciendoos á todos: ¡Gracias, y acordaos!....

Pronunciaronse algunos brindis y à poco más de las diez retiróse el simpático diputado dimisionario siguiendole una gran parte de los estudiantes hasta la puerta de salida, y cantando la *Marsellesa*.

El hijo del canciller Bismarck en Londres.—Continua siendo objeto de muchos comentarios por parte de la prensa de todos los partidos, el viaje del conde Herbert de Bismarck, hijo del canciller, á Londres.

Parece que los primeros actos del conde han dado ya que hablar, y no poco en los círculos políticos de la capital de Inglaterra. En efecto, segun telégrama recibido hoy de dicha capital comentase muchisimo el hecho de que la primera visita del conde Herbert de Bismarck, á su llegada á Inglaterra, ha sido para lord Bosebery, que es considerado en Londres como futuro ministro de negocios extrangeros en el primer ministerio liberal que sucederà al gabinete tory actual.

El conde Herbert de Bismarck ha salido ya de Inglaterra y probablemente llegará á Paris esta misma noche.

La situación en Holanda.—El ministerio holandés está resuelto, parece, á abordar la cuestión de la regencia, ahora que la enfermedad del rey es considerada como absolutamente incurable.

—Constituyendo desde luego la regencia—telégrafian de El Haya—sin esperar precisamente el desenlace fatal de la enfermedad del soberano, se prepararía un cambio del reino sin sacudidas y se evitarían por este medio las múltiples cuestiones y complicaciones que puedan surgir en el momento de la transmisión de la corona por la muerte del rey actual.

Por lo demás, el presidente del Consejo declaró ayer en la segunda Cámara que el Consejo de ministros habia reconocido que el rey no se hallaba ya en estado de gobernar, habiendo resuelto, en consecuencia, comunicar esta apreciación al consejo de Estado para los fines ulteriores que pudieran ser acordados. Espérase saber la contestación de aquel alto Cuerpo, para obrar en consecuencia.

El general Boulanger.—Algunos periódicos han publicado ayer y hoy alarmantes noticias acerca del estado de salud del ex-ministro de la guerra. Háse dicho que el general tuvo dias atrás un síncope de carácter grave, debido al gran abuso que hace de las picaduras de morfina. Algo hay de todo esto; pero nosotros podemos asegurar á nuestros lectores, que el general Boulanger goza de una salud relativamente perfecta. Todo lo que se diga en contrario son simples exageraciones.—*S.*

EL NAUFRAGIO DEL «REMUS»

En los periódicos de Filipinas llegados en el último correo, encontramos los siguientes detalles acerca de tan terrible catàstrofe:

El choque.

El dia 30 de Enero y yendo el buque de Ormoc á Catbalogan, en la costa de Maripipi, con una marcha de diez millas, tropezó á las seis menos cuarto de la mañana con un bajo no marcado en las cartas y á mitad de distancia próximamente, entre los islotes de Biliran y Maripipi.

La conmoción fué terrible, saltando al choque todos los cristales de la cámara é inclinándose rápidamente el barco al costado de estribor, al par que se hundia por la proa.

En el momento de sentirse el golpe, dispuso el capitán hacer rumbo á la costa más cercana, con objeto de embarrancar, si era posible ó por lo menos de encontrarse próximo á tierra, para el caso desgraciado de irse á pique.

Con este rumbo siguieron navegando, hasta que, viendo que el agua anegaba el barco, dispuso el capitan parar la máquina y que subieran sobre cubierta los maquinistas, fogoneros y paleros.

Ocho minutos duró, próximamente, el espantoso drama, desde el choque hasta la desaparicion total del *Remus*.

Medios de salvamento.

Sentirse el choque y producirse en el barco una confusión imponente, fué una misma cosa; por todas partes pasajeros y tripulantes buscando la manera más rápidamente... las cuerdas de los botes fueron soltadas de cualquier modo, y á ellos afluyeron todos los que podian, cargando las débiles embarcaciones con tal exceso de gente que corrian peligro de zozobrar, como sucedió á la primera que se lanzó por la banda de babor, y en la que iban, entre otros muchos, el comandante de la Guardia civil Sr. Portillo y un lego franciscano.

Se perdió este bote, porque marchando todavía el vapor á toda máquina, al aconcharse al casco del buque, fué alcanzado por la hélice que lo sumergió en sus remolinos.

El capitan, en tanto, se multiplicaba por todas partes y arrojaba al agua cuantos objetos pudieran flotar para que sirvieran de recurso á aquellos desgraciados.

El Sr. Tamayo.

En su camarote se hallaba el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Tamayo, cuando se sintió el choque; subió sobre cubierta, vió el aspecto doloroso que ofrecia aquel cuadro; y ante el temor de que ocurriera á los otros dos botes lanzados al agua el mismo funesto fin que al primero, caso en que se hallaba el segundo, ya casi anegado, armado de revólver disparó un tiro al aire y se impuso á los atemorizados fugitivos, á los que hizo tornar al *Remus*, organizando en union del capitan del buque, el embarco ordenado de los pasajeros y gentes de á bordo.

Los botes.

En uno de ellos fueron embarcadas las señoras del pasaje con su maridos; el capitan de Ingenieros, Sr. Pintado; el oficial de Administración militar, Sr. Sanz, y algunas otras personas, entre ellas el Sr. Tamayo.

En el otro fueron el teniente de Ingenieros, Sr. Manillo, y un grupo de clases y soldados.

No habia trascurrido un minuto de haberse separado los botes del *Remus* cuando éste era tragado por las aguas...

El hundimiento.

El vapor se hallaba ya casi negado, pues apenas sobresalia un pié del agua, cuando en el momento de sumergirse la proa, el capitan dispuso que todos los que se hallaban aún sobre cubierta se desnudasen y arrojaran al mar, en vista de que no habia la menor esperanza de salvación.

Así se verificó al grito de ¡todos al agua! y segundos despues el *Remus* desapareció para siempre, arrastrando á varios desgraciados.

Uno de éstos fué el piloto, Sr. Garteiz, el cual, despues de llegar á una profundidad incalculable en aquellos angustiosos momentos, pues cayó oprimido por la toldilla, logró salir á la superficie, asiéndose á un cajón vacio hasta que fué visto y recogido por uno de los botes.

El capitan se asió á otro bote sin subir en él para no sobrecargarle con su peso.

En Maripipi.

Los náufragos, tanto los de los botes como los que iban á nado, se dirigieron á las playas de Maripipi.

Desembarcados allí, tomaron los botes en busca de más infelices y se hizo que los barotos que por allí habia, fueran con el mismo destino.

Mientras se ponian en práctica estas medidas de auxilio, los Sres. Tamayo, Pintado y un paisano fueron en busca de poblado, encontrando á la media hora de marcha al pueblo da Maripipi.

Allí se tomaron las disposiciones convenientes para socorrer á los náufragos y éstos fueron llegando al pueblo, alojándose en la casa tribunal, los que habian salido ilesos del naufragio, y habilitándose un *bahsy* como enfermería para los heridos y contusos.

En seguida se buscaron víveres para reponer las agotadas fuerzas de todos.

Un saco de harina que apareció entre los escasísimos objetos salvados, se destino para hacer pan y galleta.

Al anochecer, el Sr. Tamayo envió pliegos en demanda de socorros á los jefes de Samar y Leite, siendo conducidos estos oficios por dos barotos.

Recuento del personal.

Al amanecer del dia siguiente continuaron los botes y barotos recorriendo la costa para recojer lor náufragos y efectos que se encontrasen.

También fué registrada detenidamente la costa de Bilirán, y al regresar las embarcaciones á la caida de la tarde, se dió por terminada la comisión, pasándose al recuento de las personas, para conocer cuántas habian desaparecido.

He aquí la lista, según los datos oficiales:

Desaparecidos.

Comandante de la Guardia civil, D. Antonio Portillo.

Médico primero de Sanidad militar, D. Frutos Sevilla.

Administrador de Samar, D. Anastasio Pérez del Rio.

D. Antonio Valverde, comerciante en Surigao.

Sargento segundo de Ingeniéros, Victor Diez Barban.

Ignacio Panguiliman, Joaquin Buensuceso, Pablo Pila y José de los Angeles, soldados de id.

Cabo segundo, Policarpo Pineda.

Tres sargentos de infantería.

Tres cabos de id.

Dos asistentes del Sr. Tamayo.

Un criado del Sr. Valverde.

Un religioso Jesuita, vicario de Surigao, llamado don Pablo Ramón.

Un religioso Franciscano, Fr. Julián Dorado.

Dos camareros.

Cuatro malabares.

Un cocinero del Comisario.

Un palero.

Un grumete.

Once Chinos.

Doña Anastasia Neri, cuyo cadáver se recogió.

Total, 42.

Rasgo de valor.

Agustin Miranda, primer maquinista del *Remus*, salvo á nueve náufragos, entre ellos el maquinista segundo señor Arturo, y el chino maestro carpintero de dicho vapor.

Heroismo de un misionero.

Iba en uno de los botes, con varios de los salvados, el P. Fr. Julián Dorado, cuando al oir las voces de ¡socorro! pidió que se auxiliara á un desgraciado que iba abrazado á un cajón de cédulas, próximo á perder las fuerzas por la lucha que con las aguas tenia hacía mucho tiempo.

Como le dijeran los del bote al P. franciscano que iba mucha gente y la embarcación corria el peligro de zozobrar si entraba uno más, esclamó con heróica resolución:

—¡Pues que vayan los mismos!

Y se arrojó al agua.

Los pasajeros recogieron al otro náufrago, pero cuando intentaron socorrer á aquel mártir ya era tarde.

Noticias locales y generales.

Segun noticias de Hostalrich, han sido infructuosas las gestiones que, con arreglo á la Ley, han verificado varios electores liberales para ver de conseguir se les incluya en las listas electorales para lo cual les asiste perfectísimo derecho.

Por lo visto, los caciques de Hostalrich siguen en sus trece molestando y aburriendo á los que no piensan como ellos, sin tener en cuenta que puede llegar dia en el que se les exija las mútiples responsabilidades en que, por espacio de algunos años, han incurrido en su proceder despótico. No hay más que tener paciencia y esperar, porque la verdad es que nunca es tarde si la dicha llega, y esa dicha llegará el dia de las reparaciones.

—Dicen las noticias telegráficas recibidas de San Sebastián, que la Reina Victoria se muestra sorprendida de los progresos de España y de la gallardía de nuestros soldados.

Lástima deplorable que la precipitación de su viaje no haya permitido á S. G. M. la Reina de Inglaterra visitar algunas regiones más, y estudiar con detención nuestros adelantos.

De lo único que carecemos en nuestro país, es de buenos gobiernos que, con una saludable administración, sepan protejer las buenas aspiraciones de los españoles.

—En la cárcel de San Agustin de Valencia hay un pobre loco, completamente rematado, que se ha empeñado en casarse con una reina, y á la menor indicación que se le hace en contra, se enfurece.

—El dia 1.° del próximo Abril verá la luz en Barcelona el primer número de la revista *Barcelona ilustrada*, que dirige nuestro compañero en la prensa D. F. Dalmases Gil.

—Está próximo á terminar el plazo de prórroga concedido para la redención del servicio militar á los quintos del actual reemplazo, que ván á ingresar á primeros de Abril en los cuerpos del ejército.

—En Puigcerdá se ha descubierto una importante ocultación de fincas pertenecientes al Estado.

Así lo asegura un colega.

—A las doce de la mañana del dia 13 del próximo mes de Abril, en la Audiencia del Juzgado de este partido, tendrá lugar la venta de una casa y tres piezas de terreno situadas en el pueblo de Albons. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el mismo.

—Un episodio del naufragio del *Remus*:

Dormian en sus literas doña Anastasia Mery y su hija Maria, cuando al primer golpe y atronador ruido que á bordo del *Remus* se sintió, al chocar con el bajo, inmediatamente madre é hija, sin darse cuenta de lo que pudiera ser, subieron á cubierta, llorando abrazadas al saber la causa de la confusion que notaron.

Asi permanecieron, hasta que al segundo golpe y horrible confusion ocasionada por el mismo, se vieron separadas madre é hija.

En esto uno de la tripulación tiró al mar, entre otras cosas, un gallinero, y oyendo que la jóven Maria no sabia nadar, la echó las precauciones posibles sobre el gallinero, al cual asida, se sostuvo á flote.

Su madre, doña Anastasia, que nadaba bien, se arrojó al agua y se aproximó á su hija, cogiéndose para descansar, (ya era sexagenaria) al gallinero; pero notando que éste no podia sostener á las dos, porque se hundia, se alejó de aquel sitio y dió con el pié impulso al gallinero con dirección á la costa.

Fuese que á la pobre anciana le sobreviniera un accidente, ó que exhausta de fuerzas no pudiese mantenerse sobre el mar, el caso es que el primer cadáver que los náufragos recogieron en la playa, dándole allí sepultura, fué el de la infortunada doña Anastasia.

—Correspondiendo al favor del público, ha determinado el dueño del Café de la Rambla señor Famadas, restaurar convenientemente el local tanto á lo que encierne á la pintura como al adorno, habiéndose encargado al efecto de estos trabajos, los conocidos artistas señores Climent y Mirambell. Tenemos entendido que estas mejoras serán extensivas á la parte exterior del Establecimiento, con lo cual no cabe duda que darán satisfechos todos los parroquianos de la casa.

—A las 9 de la noche de mañana, la sociedad *Liceo Gerundense* obsequiará á sus asociados con un Certámen Gimnástico en el que tomarán parte los jóvenes sócios que constituyen las sociedades Gimnástica y Velocipedista.

—Como habrán visto nuestros lectores, vamos siguiendo en LA LUCHA el resultado de las pruebas que en Figueras se verifican del líquido mata-fuegos. Hoy pues, y como complemento de ellas, hacemos nuestras las siguientes líneas que tomamos de nuestro apreciable colega *La Concentración* del pasado jueves:

El domingo último verificóse otra prueba del liquido mata-fuegos de que tantas veces hemos hablado ya. Los resultados no pudieron ser más satisfactorios.

Encendidas á un tiempo las dos hogueras en las que se habian amontonado en cada una 50 cajas de madera, cuatro barriles viejos, cuatro haces de retama, y dos arrobas de pez negra, rociando el conjunto con unos veinte litros de petróelo, se produjeron al poco tiempo dos intensísimas llamas que, impulsadas por el viento que reinaba, alcanzaban una gran extension.

Dada la señal empezaron á funcionar las dos bombas, una destinada á apagar la primera hoguera con agua sola, y la otra cargada con el líquido, debia apagar la segunda.

En menos de dos minutos el líquido consiguió dominar aquella espantosa llama, y aun no se habia gastado todo el depositado en el recipiente de la bomba, cuando el fuego quedó completamente estinguido.

La otra hoguera no pudo dominarse con el agua sola, y siguió ardiendo y produciendo intensa llama, aun despues de haber consumido dos veces al agua que contenia el receptáculo de la bomba.

La eficacia del liquido queda, pues, demostrada, y no será aventurado que aseguremos que está llamado á prestarnos grandes servicios en casos de incendio. Felicitamos ya á los que han conseguido darnos un producto que puede sernos tan útil.

—Desde el mártes se halla enfermo en Barcelona nuestro distinguido y querido correligionario Excmo. señor Don Antonio Sedó, Jefe del partido reformista de la ciudad condal.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Nuestro querido é ilustrado colega *El Guipuzcoano*, de San Sebastian, publica orlado su número correspondiente al dia 26 del actual, en el que dedica á S. M. la Reina Regente un entusiástico y sentidísimo recuerdo de adhesión, al que sinceramente nos asociamos.

—El Administrador de Contribuciones de esta provincia, cita á Don Antonio Alea Inspector que fué de la Contribución industrial.

—Estadística curiosa: El número de ciegos que hay en Europa es próximamente de unos 300,000. En ciertas regiones de Africa, el Sudan, por ejemplo, circulan por cuadrillas numerosas. En Argelia se encuentran 1.336 niños y 5.330 adultos que carecen de vista. Francia tiene, segun el censo de 1863, 32,052 ciegos de ambos sexos, de los cuales reciben su instrucción, en 25 escuelas, un gran número de ellos.

—Cada una de las zonas militares, que, como saben nuestros lectores, serán reducidas á 68 las 140 que hay en la actualidad, estará compuesta de tres batallones á cuatro compañías, que nutrirán los regimientos de personal vacante.

Los jefes de estas zonas tendrán el carácter de comandantes militares en los puntos donde no coincidan los dos jefes; los oficiales y jefes destinados á ellas, tendrán la obligación precisa de permanecer en el punto de su destino, desapareciendo la elección de residencia que tenian dentro del sistema hoy vigente.

—A las doce de la mañana del pasado miércoles las voces de una parte de vecindario de Figueras y los pitos de los bomberos, anunciaron á los demás convecinos que en el barrio quinto se habia declarado un incendio.

En efecto; en pocos momentos, un fuego iniciado, no sabemos como, en una fábrica de tapones de corcho de la calle Nueva, tomó tan alarmantes proporciones, efecto de la huracanada tramontana que reinaba, que era de temer se propagara á las casas vecinas y dejara en aquella ciudad tristes recuerdos por mucho tiempo.

Afortunadamente, y aunque el fuego se comunicó enseguida á la casa conocida por la *Era de D. Mariano Bassols*, con el esfuerzo del vecindario, la pronta presencia de la compañía de bomberos y sobre todo con el líquido matafuegos de que hablamos en este número, pudieron dominarse aquellas dos hogueras y evitar que fuera propagándose á las casas inmediatas.

Cuando llegaron las bombas, la llama que salia de la fábrica de tapones abrazaba, por decirlo así, dos casas inmediatas; las chispas que se desprendian de ella se estendian á grandes distancias, y apesar de esto, al momento de arrojar sobre aquella hoguera el líquido mata-fuegos, quedó estinguida la llama y con ella el peligro que corrian las casas vecinas. Conseguido este objeto, se siguió apagando el fuego con agua sola, trabajando las bombas hasta los dos de la tarde.

—Leemos en nuestro querido colega «El Guipuzcoano» de San Sebastián, que uno de los sócios del «Círculo Reformista» de Fuenterrabia ha sacado una fotografía instantánea en el momento en que la comitiva Régia paró en la plaza frente á dicho Círculo, la cual será remitida al jeje del partido, señor Romero Robledo.

—Parece que los abogados de Figueras que se hallan procesados, han presentado recurso de reforma contra el auto en que se dispone el traslado del señor Juez instructor, con las piezas del sumario, á Santa Coloma de Farnés.

—A bordo del *Williams Hugues* han llegado á Sevilla, con objeto de visitar aquella hermosa ciudad, 38 *touristes* ingleses.

Muchos ingleses nos parecen.

AL HABLA.

S. R.—Port-bou.—Recibimos su carta de 26 del actual junto con el importe de su suscrición durante un semestre.

R. M.—Figueras.—Ayer le escribimos. Esperamos carta mañana. Recuerdos.

Crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 28

Ha continuado hoy la vista del Juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral.

La sesión ha sido interesante y pródiga en incidentes.

Ha reinado gran curiosidad por parte del público, aun cuando no tan notable como en los dias anteriores. Este juicio interesa al bello sexo.

Higinia niega que comprara el petróleo.

El abogado defensor de Higinia, señor Galiana, pide explicaciones acerca de la frase que pronunció ayer el señor Perez Soto, defensor de Dolores Avila, pidiendo que se le hiciera ocupar un puesto en el banquillo de los acusados.

Este último manifiesta que ni por asomo tuvo intención de ofenderle.

Rectifica el señor Millan Astray en su afirmación de que dirigiese amenazas á Dolores Avila, el portero de la casa donde se realizó el crimen; Mateo Teviño dijo que el perro de doña Luciana no tenia nada de manso: hace una extensa relación de lo que ocurrió el dia del crímen. Manifiesta que recuerda haber visto entrar en la casa á dos personas, un caballero y una señora, los cuales subieron al piso segundo. Interrumpe Higinia, diciendo:—¡Es inexacto, por cuanto yo hablé con ellos.

Declara la portera de la casa de doña Luciana, negando conociese á Varela. Este le interrumpe afirmando que ella en cierta ocasion le habia entregado una carta. Entonces la portera vacila, lo cual ocasiona rumores por parte del público. Sigue declarando y se notan en ella muchas contradicciones.

El sereno Garcia dice que no estuvo siempre junto la puerta de la casa.

Marco declara que vivia en la casa de doña Luciana, afirmando que en la noche en que se perpetró el crimen oyó pasos y ruido que provenian de la escalera, y que tres dias despues de haberse efectuado el asesinato, halló las llaves de la casa en un monton de cenizas, siendo así que antes no estaban en aquel sitio.

Dicen que Millán recogió las llaves.

Este lo niega.

Marco se sulfura y sostiene su afirmación.

El señor Alix manifiesta que él halló las [illegible]

Surge un acalorado incidente. Los abogados piden la palabra y surge una confusión.

El presidente dice que nadie logrará imponérsele.

El señor Mariani, vecino de la propia casa, dice que oyó gritar y disputar á Varela con su madre. (Profunda impresión.)

Surge otro incidente entre el señor Perez de Soto y el presidente, por creer éste que el primero intenta mortificarle y por considerar el último que se le reconviene sin motivo fundado.

El presidente suspende el acto.

Despues se reanuda y declaran muchas personas.

La declaración del Dr. Terradas resulta más importante que las anteriores. Dice que al penetrar él en el cuarto de la interfecta, el cadáver ardia y tenia los dientes fuera de las mandibulas.

Higinia niega con energía la declaración del municipal Rodriguez, quien dice que ésta manifestó que no queria que otras personas más que ella pagaran las consecuencias del crimen.

En resúmen: á las seis de la tarde termina el juicio oral. Han sido examinados 26 testigos, resultando algunas contradicciones de importancia

Como conclusiones salientes, aparecen los siguientes puntos: la entereza del testigo Marco afirmando que Millan Astray encontró las llaves en la casa en un monton de cenizas que habia en la habitación de la victima contra lo sostenido por Millan al fiscal y por el señor Alix.

El convencimiento de que Higinia dijo á un guardia municipal que la custodiaba que seria Varela la causa de su perdición.

La demostración de que despues del crimen entraba y salia todo el mundo, sin dificultad, en la casa de doña Luciana, segun declaración de un mozo de cafe.

La convicción, casi probada, de que estuvieron en la escalera de la casa dos hombres desconocidos, largo rato, los cuales fueron vistos por el testigo Cabello.

Que el cadáver de doña Luciana presentaba el cuello en estado de tumefacción, teniendo la dentadura postiza fuera de la boca, observaciones que parecen indicar que hubo intento de extrangulación.

Higinia parece más quebrantada que ayer, pero aun sigue con entereza.

LA REINA EN SAN SEBASTIAN.

27 Marzo.

S. M. la reina Regente, en un «laudeau» cerrado se dirige á la estación á esperar á la reina Victoria.

Las tropas cubren la carrera.

El tiempo ha mejorado bastante y los rayos del sol han logrado abrirse paso por entre las nubes.

La carrera está bastante concurrida.

Muchos balcones ostentan la inscripción «Welcome.»

En el arco levantado por el ayuntamiento en la avenida de la Libertad hay muchas damas, así como en los balcones de los edificios de la carrera.

Muchas fachadas aparecen adornadas.

Algunos individuos del cuerpo de migueletes se han colocado en el coronamiento del arco levantado por la diputación provincial.

Gran número de ingleses han ido á Irún á saludar á la reina Victoria.

La colonia Inglesa de San Sebastian se ha esparramado por las calles de la carrera con objeto de dispensar una ovación á su soberana.

En la estación se encuentran ya esperando á la reina de Inglaterra el elemento oficial y varias comisiones.

Acaba de llegar á esta capital la reina de Inglaterra y emperatriz de las Indias Alejandrina Victoria.

En la estación le ha tributado los honores debidos á su alta gerarquía una compañía con bandera y música, que ha tocado á la llegada del tren real el himno nacional inglés.

Se han dado entusiastas hurras á las reinas Victoria y Cristina, habiendo obtenido una cariñosísima acogida ambas soberanas.

La reina de Inglaterra ha saludado con señaladas muestras de afecto á la reina Regente, que está evidentemente satisfecha y reconocida por las deferencias de la reina Victoria.

Se han detenido muy poco tiempo en la estación.

Apenas el suficiente para la presentación oficial de los altos dignatarios, de los ministros, del alcalde y del gobernador.

La reina Victoria parece más anciana que la representan las fotografías que circulan.

Es baja, gruesa de cabeza y cargada de hombros.

Viste sencillamente de negro y lleva sombrero bajo.

La reina Cristina viste tambien modesto traje negro.

Los principes ingleses y los personajes de ambos paises visten de levita.

Las salvas de artillería, las músicas y los cohetes que se disparan anuncian la llegada de la reina Victoria.

El movimiento en las calles de San Sebastian es estraordinario.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Juan Clímaco.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de san Lúcas.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedre Vert.

de los contratantes el temor racional y fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona ó bienes, ó en la persona ó bienes de su cónyuge, descendientes ó ascendientes.

Para calificar la intimidación debe atenderse á la edad, al sexo y á la condición de la persona.

El temor de desagradar à las personas á quienes se debe sumisión y respecto no anulará el contrato.

Art. 1.268. La violencia ó intimidación anularán la obligación, aunque se hayan empleado por un tercero que no intervenga en el contrato.

Art. 1.269. Hay dolo cuando con palabras ó maquinaciones insidiosas de parte de uno de los contratantes, inducido el otro á celebrar un contrato que, sin ellas, no hubiera hecho.

Art. 1.270. Para que el dolo produzca la nulidad de los contratos, deberá ser grave y no haber sido empleado por las dos partes contratantes.

El dolo incidental sólo obliga al que lo empleó á indemnizar daños y perjuicios.

Sección segunda.

Del objeto de los contratos.

Art. 1.271. Pueden ser objeto de contrato todas las cosas que no están fuera del comercio de los hombres, aun las futuras.

Se exceptúa la herencia futura, acerca de la cual será nulo cualquier contrato, aunque se celebre con el consentimiento de la persona de cuya sucesión se trate.

Pueden ser igualmente objeto de contrato todos los servicios que no sean contrarios á las leyes ó á las buenas costumbres.

Art. 1.272. No podrán ser objeto de contrato las cosas ó servicios imposibles.

Art. 1.273. El objeto de todo contrato debe ser una cosa determinada en cuanto á su especie. La indeterminación en la cantidad no será obstáculo para la existencia del contrato, siempre que sea posible determinarla sin necesidad del nuevo convenio entre los contratantes.

pre que se intente hacerlos valer contra terceras personas.

4.° La cesión, repudiación y renuncia de los derechos hereditarios, ó de los de la sociedad conyugal.

5.° El poder para contraer matrimonio, el general para pleitos, y los especiales que deban presentarse en juicio; el poder para administrar bienes y cualquier otro que tenga por objeto un acto redactado, ó que deba redactarse en escritura pública, ó haya de perjudicar á tercero.

6.° La cesión de acciones ó derechos procedentes de un acto consignado en escritura pública.

CAPÍTULO IV.

De la interpretación de los contratos.

Art. 1.281. Si los términos de un contrato son claros y no dejan duda sobre la intención de las partes, se estará al sentido literal de sus cláusulas.

Si las palabras parecieren contrarias á la intención evidente de los contratantes, prevalecerá ésta sobre aquellas.

Art. 1.282. Para juzgar de la intención de los contratantes, deberá atenderse prin-

CAPÍTULO III.

De la eficacia de los contratos.

Art. 1.278. Los contratos serán obligatorios, cualquiera que sea la forma en que se hayan celebrado, siempre que en ellos concurran las condiciones esenciales para su validéz.

Art. 1.279. Si la ley exigiere el otorgamiento de escritura ú otra forma especial para hacer efectivas las obligaciones propias de un contrato, los contratantes podrán compelerse recíprocamente á llenar aquella forma desde que hubiese intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validéz.

Art. 1.280. Deberán constar en documento público:

1.° Los contratos que tengan por objeto la creación, trasmisión modificación ó extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles.

2.° Los arrendamientos de estos mismos bienes por seis ó mas años, siempre que deban perjudicar á tercero.

3.° Las capitulaciones matrimoniales y la constitución y aumento de la dote, siem-

Seccion tercera.

De la causa de los contratos.

Art. 1.274. En los contratos onerosos se entiende por causa, para cada parte contratante, la prestación ó promesa de una cosa ó servicio por la otra parte; en los remuneratorios, el servicio ó beneficio que se remunera, y en los de pura beneficencia, la mera liberalidad del bienhechor.

Art. 1.275. Los contratos sin causa, ó con causa ilícita, no producen efecto alguno. Es ilícita la causa cuando se opone á las leyes ó á la moral.

Art. 1.277. La expresión de una causa falsa en los contratos dará lugar á la nulidad, si no se probase que estaban fundados en otra verdadera y lícita.

Art. 1.277. Aunque la causa no se exprese en el contrato, se presume que existe y que es lícita miéntras el deudor no pruebe lo contrario.

1.° Los menores no emancipados.

2.° Los locos ó dementes y los sordomudos que no sepan escribir.

3.° Las mujeres casadas, en los casos expresados por la ley.

Art. 1.264. La incapacidad declarada en el artículo anterior está sujeta á las modificaciones que la ley determina, y se entiende sin perjuicio de las incapacidades especiales que la misma establece.

Art. 1.265. Será nulo el consentimiento prestado por error, violencia, intimidación ó dolo.

Art. 1.266. Para que el error, invalide el consentimiento, deberá recaer sobre la sustancia de la cosa que fuere objeto del contrato, ó sobre aquellas condiciones de la misma que principalmente hubieren dado motivo á celebrarlo.

El error sobre la persona sólo invalidará el contrato cuando la consideración á ella hubiere sido la causa principal del mismo.

El simple error de cuenta sólo dará lugar á su corrección.

Art. 1.267. Hay violencia cuando, para arrancar el consentimiento, se emplea una fuerza irresistible.

Hay intimidación cuando se inspira á uno